



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 NOV. 2005

Resol. H.N° 1361-05

Expte. N° 4.867/05

VISTO:

El pedido formulado por la Lic. Francisca QUIROGA, solicitando ayuda económica para alumnos de la cátedra "Espacio y Sociedad", con motivo del trabajo de campo que efectuaron el día 20 de septiembre ppdo., en la Finca "La Quesera"; y

CONSIDERANDO:

Que está previsto asignar ayudas económicas a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia u organización de eventos que les permita ampliar conocimientos para su formación académica;

Que la Comisión Coordinadora de la Escuela de Historia, luego de evaluar lo peticionado, aconseja hacer lugar a la solicitud de ayuda económica para cubrir gastos emergentes en este caso;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante despacho N° 100, aconseja otorgar la suma total de \$ 61,00 (Pesos Sesenta y Uno), con imputación al rubro "Trabajo de Campo";

Que la Lic. QUIROGA realizó con los alumnos de la cátedra solicitante el mencionado viaje y presenta un comprobante debidamente conformado del gasto realizado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 01/11/05)

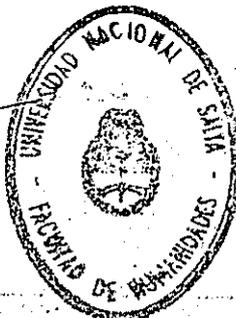
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER gastos hasta la suma total de PESOS SESENTA Y UNO (\$ 61,00) destinados a solventar la realización del viaje de estudio mencionado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partida 2.5.6 - Bienes de Consumo-Productos químicos, combustibles y lubricantes-Combustibles y lubricantes, con afectación al presupuesto 2005 de esta dependencia, y en el orden interno al rubro "Trabajos de Campo".

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a la docente responsable, a la Escuela de Historia, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.
fat/JCL

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. ESTERITA BURJAZOCHI
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa